

ANUNCIO DE CETARSA POR EL QUE SE SOLICITAN OFERTAS PARA EL SUMINISTRO DE UN DETERMINADOR DE HUMEDAD AUTOMATICO PARA 10 ENSAYOS SIMULTANEOS (Ref.: 07/16)

Entre el 8 y el 28 de junio de 2016, CETARSA abre el plazo para la presentación de ofertas por las empresas interesadas en el contrato cuyas características fundamentales se señalan a continuación:

1.- OBJETO DEL CONTRATO.

Suministro de un determinador automático de humedad marca Brabender o similar para 10 ensayos, que cumpla con lo establecido para la determinación del grado de humedad del tabaco crudo según el apartado I. B) del Anexo VIII del Real Decreto 202/2012 de 23 de enero, para el laboratorio físico de CETARSA en Talayuela, cuya dirección es: Ctra. Navalmoral – Jarandilla, km. 13, 10310 Talayuela (Cáceres).

DESCRIPCIÓN TÉCNICA:

1.1 Características técnicas mínimas del equipo.

- Determinador de humedad completamente automático para 10 ensayos simultáneos, de las siguientes características mínimas:
 - Cámara de secado con bandeja giratoria ajustable para 10 platos.
 - Posicionamiento automático de la bandeja giratoria.
 - Pesaje y evaluación completamente automático.
 - Determinación de la curva de secado mediante pesajes intermedios.
 - Potencia aproximada 1.100 W.
 - Controlador electrónico de temperatura mediante PT-100.
 - Ventilador para la circulación del aire.
 - Temperatura de secado hasta 200°C.
 - Precisión de 0,1 % de contenido de agua.
 - Rango de medición 0,1-99,9 % de contenido de agua.
 - Ordenador integrado y software y sistemas de transferencia de datos.
 - Pantalla táctil en color.
 - 10 platos de aluminio y otros 10 de acero inoxidable.
 - Transporte seguro y embalajes.
 - Marcado CE.

2.2 Otros requisitos mínimos:

- Servicio propio y cualificado de asistencia técnica en España.
- Curso de formación y manejo del equipo sin limitación en horas.
- Manual del equipo software en castellano y procedimientos de trabajo en castellano en papel y formato digital.
- Actualizaciones de software gratuitas durante al menos cinco (5) años.
- Garantía mínima de 1 año.
- El equipo se instalará y dejará totalmente operativo.

2.3 Lugar de realización del objeto del contrato.

La empresa que resulte adjudicataria se obliga a entregar los productos especificados a su coste, así como la puesta en marcha definitiva de los equipos, en la fábrica de CETARSA en Talayuela, cuya dirección es: Ctra. Navalmoral – Jarandilla, km. 13, 10310 Talayuela (Cáceres).

2.4 Entrega documentación de los equipos

En el suministro, por la empresa que resulte adjudicataria, se deberá entregar a CETARSA toda la documentación debidamente presentada, manuales de uso, técnicos y de mantenimiento de todos los equipos, garantías, legalizaciones, etc.

Hasta que dicha documentación no haya sido completamente entregada y CETARSA haya dado su conformidad, no se considerará concluida definitivamente el suministro objeto del presente contrato.

2.- REQUISITOS, PLAZO DE PRESENTACION Y RESTANTES FASES DEL PROCEDIMIENTO.

- **Requisitos empresas ofertantes:**
 - a) Las empresas ofertantes deberán ser personas jurídicas españolas o extranjeras que tengan plena capacidad de obrar, que no se encuentren incursas en ninguna de las prohibiciones de contratar establecidas en el artículo 60 del TRLCSP y cuya finalidad o actividad tenga relación directa con el objeto del contrato y dispongan de una organización con elementos personales y materiales suficientes para la debida ejecución del contrato. Las personas jurídicas extranjeras deberán justificar su aptitud para contratar mediante la presentación de los informes previstos en el TRLCSP.
 - b) Deberán ser fabricantes o distribuidores oficiales de la marca y modelo que oferten acreditándolo por escrito.

- c) Los empresarios deberán contar, asimismo, con la habilitación empresarial y/o profesional que, en su caso, sea exigible para la realización de la actividad que constituye el objeto del contrato.
 - d) Incluir todos los medios técnicos y el personal necesario para una adecuada puesta en funcionamiento de la maquinaria.
 - e) Deberán aportar Certificado oficial de hallarse al corriente del cumplimiento de las obligaciones tributarias y con la Seguridad Social.
- **Presentación de ofertas.** Hasta las 14 horas del 28 de junio de 2016.
 - **Adjudicación.** La adjudicación se producirá en un plazo máximo de 15 días desde la fecha final establecida para la recepción de ofertas.

3.- METODOS Y CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN.

Los métodos y criterios de adjudicación serán realizados de acuerdo con la Instrucción Interna de Contratación de CETARSA.

La adjudicación se realizará a aquella oferta que cumpliendo las especificaciones requeridas, sea la económicamente más ventajosa.

En el caso de que no se hayan presentado ofertas o las presentadas sean inadecuadas, irregulares o inaceptables, CETARSA podrá declarar el procedimiento como desierto.

4.- PRESUPUESTO BASE

El presupuesto base máximo estimado ascendería a 32.500 €. (Treinta y dos mil quinientos euros) (IVA no incluido). Toda oferta por encima de este valor será descartada.

La forma de pago, en su caso, será el 25% a la firma del contrato (una vez recibida la factura correspondiente) y el resto a los 30 días de su entrega y una vez confirmado el correcto funcionamiento del equipo.

El precio ofertado tendrá la consideración de precio cerrado y será calculado de forma que se incluyan todos los conceptos hasta la completa puesta en marcha de los equipos adquiridos.

5.- PLAZO DE ENTREGA.

El plazo máximo de entrega será de siete semanas a contar desde el momento de la firma del contrato.

Los plazos que se han señalado en el presente anuncio tienen el carácter de términos esenciales y en consecuencia, la empresa adjudicataria incurrirá en mora por el simple incumplimiento de dichos plazos, sin que sea precisa la interpelación previa de CETARSA.

Se establecerá una sanción de trescientos euros (300 EUROS) por cada día natural de retraso respecto al plazo final de entrega de la instalación.

La cláusula penal no excluye el derecho que asiste a CETARSA a exigir daños y perjuicios correspondientes, que son independientes a la penalización establecida.

6.- OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN.

La documentación detallada para la realización de las ofertas así como las aclaraciones técnicas necesarias se podrán solicitar al Departamento de Compras de CETARSA en la Avenida de las Angustias, 20 10300 Navalmoral de la Mata (Cáceres) o por vía telefónica al número 927.53.31.61 o por email a las siguientes direcciones sgarcia@cetarsa.es o mjgarcia@cetarsa.es

7.- PRESENTACION DE LAS OFERTAS.

Las ofertas se deberán presentar antes de las 14 horas del 28 de junio de 2016 personalmente o mediante escrito dirigido al Departamento de Compras de CETARSA en el domicilio reseñado anteriormente.

En la página WEB de la empresa www.cetarsa.es se recoge la información referida a este procedimiento.